

Luz del Tajo

CENTRO COMERCIAL

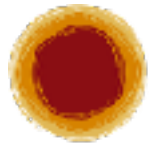
Hazlo tuyo.

Fashion 4 Me, Luz del Tajo

Bases de Participación en el evento Fashion 4 Me, Luz de Tajo.

Proyecto: FASHION 4 ME EN LUZ DEL TAJO

Fechas de realización: Abril 2017



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

BASES DE LA PARTICIPACION DE CLIENTES DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO EN EL EVENTO FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO

Del 6 al 29 de abril de 2017.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO, con C.I.F H 84337617 y con domicilio en Madrid, c/ Goya, 22, 28001 Madrid, organiza el evento Fashion 4 Me Luz del Tajo que se celebrará del 6 al 29 de abril de 2017.

Los clientes que deseen participar en las actividades organizadas dentro del evento Fashion 4 Me deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Persona física, mayor de edad y residente en España o menor de edad acompañada por los padres o Tutor legal y residentes en España. En el caso de sorteos de premios solo podrán participar personas mayores de 18 años.
2. Cumplimentar el correspondiente documento de CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN y aceptación de las bases de LOPD, si desea que se publicite su imagen en los perfiles de las redes sociales del Luz del Tajo y en la web www.luzdeltajo.net como consecuencia de su participación en las actividades.
3. Cumplimentar la papeleta de datos aceptando la cláusula de tratamiento de datos personales incluida (LOPD) si desea participar en los sorteos que van unidos a las actividades

A. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y SORTEOS

1. ACTIVIDAD BEAUTY WEEKEND

Fecha de la actividad: del 6 al 8 de abril de 2017 en horarios:

JUEVES Y VIERNES, de 17.30 a 20.30

SÁBADO: de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00.

Podrán participar en BEAUTY WEEKEND todos los clientes del C.C. LUZ DELTAJO, excepto los empleados directos e indirectos del Centro Comercial.

El cliente, podrá disfrutar de una manera gratuita de sesiones de maquillaje con maquilladores profesionales, belleza y peluquería.

"Beauty Weekend" es una acción en la que se cuenta con 3 espacios o actividades gratuitas, relacionados con las tendencias en maquillaje y belleza.

* Peluquería: espacio en el que los participantes encontrarán las últimas tendencias en belleza y hair-styling, como asesoramiento sobre nuevos cortes de pelo y/o peinados.

* Trendy Make Up: espacio en el que se aprenderán los trucos de maquillaje más de tendencia. Se designará un espacio para maquillaje infantil.

* Nails Bar: para disfrutar de un tratamiento de manicura.

Este espacio estará situado en la Planta 1 del centro comercial, junto al espacio Fashion 4 Me y el número máximo de clientes atendidos al mismo tiempo será de 6.

Los clientes mayores de 18 años que participen en cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas durante los días 6, 7 y 8 de abril así como en el espacio FASHION 4 ME durante los citados días, dándose de alta en la plataforma FASHION 4 ME y creando su WishList, podrán participar en el sorteo de un CAMBIO DE LOOK, asesorada por una Personal Shopper y estilista, consistente en sesión de peluquería y maquillaje en las firmas del Centro Comercial y adquisición de un outfit en las tiendas del Centro, por valor total de 300€.

Para ello, el cliente deberá rellenar una papeleta que se le facilitará en el stand FASHION 4 ME y en el espacio BEAUTY WEEKEND y que se introducirá en una urna a la vista del público. Solo se aceptará una papeleta de participación por persona y día en el periodo de la actividad.

El sorteo se realizará en el stand BEAUTY WEEKEND, de forma pública, el día 8 de abril, a las 20.30h, mediante la extracción por una mano inocente y de manera aleatoria de tres formularios (el primero del titular ganador y los dos siguientes, como 1ª y 2ª opciones de reserva), de entre todos los introducidos en la urna, situada a la vista del público.

El nombre del titular ganador se comunicará en el momento del sorteo en el stand y perfil de Facebook del centro comercial del Luz del Tajo.

En caso de no hallarse el titular ganador en el stand, se le comunicará al día siguiente hábil tras el sorteo, vía teléfono o email, y si en el plazo de siete días naturales, no se le ha localizado por ninguna de las vías anteriormente mencionadas, el premio pasará al cliente de 1ª opción de reserva, comunicándose por las

vías anteriormente citadas. Se procederá de la misma forma en caso de no poder localizar por las vías antedichas a este cliente en 1ª opción de reserva, asignándole el premio al de 2ª opción de reserva.

El premio de este Sorteo no podrá ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador.

La persona destinataria del premio deberá identificarse con el DNI. No se puede delegar el disfrute del premio y deberá acudir a recogerlo la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir)

La fecha límite para disfrutar de este CAMBIO DE LOOK será el 30 de mayo de 2017, y pasada esta fecha queda anulado a todos los efectos.

2. ACTIVIDAD SORTEO WISHLIST

Fecha de la actividad: del 10 al 15 de abril de 2017 (excepto el día 14 de abril), en horarios:

DE LUNES A JUEVES, de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 20.30

SÁBADO: de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00.

Este espacio estará situado en la Planta 1 del centro comercial, junto al espacio Fashion 4 Me.

Podrán participar en el Sorteo Wishlist todos los clientes del C.C. LUZ DELTAJO mayores de 18 años, excepto los empleados directos e indirectos del Centro Comercial.

El cliente deberá darse de alta (alta nueva) en la plataforma digital FASHION 4 ME y elaborar su WISH LIST en los días de la actividad y en el espacio especialmente creado para ello. Una vez realizado este paso, el cliente recibirá una papeleta para cumplimentar y que debe introducir en una urna a la vista del público para participar en el Sorteo de 3 WISH LIST o LISTAS DE DESEOS valoradas en 200€ cada una. Solo se aceptará una papeleta de participación por persona y día en el periodo de la actividad.

La lista de deseos estará formada por los artículos de las firmas del Centro Comercial presentes en la plataforma Fashion 4 Me y siempre sujetos a disponibilidad en el momento del canje.

El sorteo se realizará en el stand FASHION 4 ME de forma pública, el día 15 de abril a las 20.30h, mediante la extracción por una mano inocente y de manera aleatoria de 9 formularios (los tres primeros corresponde

rían a los tres ganadores y los seis siguientes, como 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª opciones de reserva), de entre todos los introducidos en la urna, situada a la vista del público.

El nombre de los titulares ganadores se comunicará en el momento del sorteo en el stand y perfil de Facebook del centro comercial del Luz del Tajo.

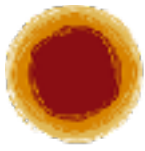
En caso de no hallarse los titulares ganadores en el stand, se le comunicará al día siguiente hábil tras el sorteo, vía teléfono o email, y si en el plazo de cuatro días naturales, no se les ha localizado por ninguna de las vías anteriormente mencionadas, el premio pasará al cliente de 1ª opción de reserva, comunicándose por las vías anteriormente citadas. Se procederá de la misma forma, en caso de no poder localizarle por las vías antedichas, asignándole el premio al de 2ª opción de reserva y así sucesivamente con el resto de reservas en estricto orden de extracción de las papeletas en el momento del sorteo.

Los clientes ganadores de la WISH LIST valorada en 200€ deberán realizar el canje en las tiendas del Centro Comercial acompañados por personal del evento, que estará encargado de realizar el pago en las tiendas. Para ello, el cliente deberá seleccionar las prendas personalmente en la firma elegida, momento en el que la persona encargada de la acción, lo acompañará a realizar el pago. La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO no se hace responsable de la no disponibilidad del artículo seleccionado en las firmas en el momento de la compra, pero en tal caso, estos artículos podrán cambiarse por otros disponibles en la tienda y por el mismo valor global de 200€.

El premio de este Sorteo no podrá ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador.

La persona destinataria del premio deberá identificarse con el DNI. No se puede delegar el disfrute del premio y deberá acudir a recogerlo la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir)

La fecha límite para el canje del premio de la WISH LIST será al 29 de abril de 2017 en el horario de 12.00 a 14.00 y de 17.30h a 21.00 y pasada esta fecha queda anulado a todos los efectos.



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

3. ACTIVIDAD ¿ERES FASHION 4 ME?

Fecha de la actividad: del 20 al 22 de abril de 2017 en horarios:

JUEVES Y VIERNES, de 17.30 a 20.30

SÁBADO: de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00.

Este espacio estará situado en la Planta 1 del centro comercial, junto al espacio Fashion 4 Me.

Podrán participar en la actividad todos los clientes del C.C. LUZ DELTAJO mayores de 18 años, excepto los empleados directos e indirectos del Centro Comercial.

El cliente debe estar adscrito a la plataforma FASHION 4 ME o crear una WishList en la plataforma además de presentar tickets de compra (por valor unitario o sumatorio) de 20€ del mismo día de la participación en la acción de cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial luz del Tajo y recibirá una papeleta de participación que le dará opción a elegir uno de los casilleros del armario que contienen camisetas y a participar en el sorteo de una Tablet valorada en 200€.

La papeleta se debe introducir en una urna a la vista del público para participar en el sorteo de una Tablet y solo se aceptará una papeleta de participación por persona y día en el periodo de la actividad.

Se dispondrá un armario casillero con 50 casillas cerradas en las que dispondremos camisetas (de hombre y mujer, tallas S, M, L y XL) con el logo LUZ DEL TAJO - FASHION 4 ME con motivos de moda y con frases divertidas relacionadas con la moda.

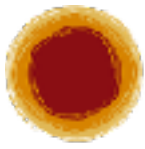
Los clientes que hayan cumplido todos los pasos necesarios podrán elegir una de las casillas del armario. El cliente debe comunicar su talla (S, M, L o XL) antes de elegir la casilla, y si la camiseta que se encuentra en la casilla elegida corresponde con su talla podrá llevársela totalmente gratis.

Se dispone un total de 1000 camisetas. Hasta agotar existencias.

El sorteo de la Tablet se realizará en el "¿ERES FASHION 4 ME?", de forma pública, el día 22 de abril a las 20.30h mediante la extracción por una mano inocente y de manera aleatoria de tres formularios (el primero del titular ganador y los dos siguientes, como 1ª y 2ª opciones de reserva), de entre todos los introducidos en la urna, situada a la vista del público.

El nombre del titular ganador se comunicará en el momento del sorteo en el stand y perfil de Facebook del centro comercial del Luz del Tajo.

En caso de no hallarse el titular ganador en el stand, se le comunicará al día siguiente hábil tras el sorteo, vía teléfono o email, y si en el plazo de siete días naturales, no se le ha localizado por ninguna de las vías



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

anteriormente mencionadas, el premio pasará al cliente de 1ª opción de reserva, comunicándose por las vías anteriormente citadas. Se procederá de la misma forma en caso de no poder localizar por las vías antes mencionadas a este cliente en 1ª opción de reserva, asignándole el premio al de 2ª opción de reserva.

El premio de este Sorteo no podrá ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador.

La persona destinataria del premio deberá identificarse con el DNI. No se puede delegar el disfrute del premio y deberá acudir a recogerlo la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir)

La fecha límite para la recogida del premio tanto para el ganador en primera opción, como para los subsiguientes, será el 30 de mayo de 2017 y pasada esta fecha queda anulado a todos los efectos.

4. ACTIVIDAD ¿MAGAZINE PHOTOCALL?

Fecha de la actividad: del 27 al 29 de abril de 2017 en horarios:

JUEVES Y VIERNES, de 17.30 a 20.30

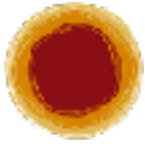
SÁBADO: de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00.

Este espacio estará situado en la Planta 1 del centro comercial, junto al espacio Fashion 4 Me.

Podrán participar en la actividad Magazine Photocall todos los clientes del C.C. LUZ DELTAJO, excepto los empleados directos e indirectos del Centro Comercial.

La actividad "Magazine Photocall" es una acción en la cual se convertirá el espacio Fashion 4 Me en un estudio fotográfico y los clientes que lo deseen se podrán caracterizar vistiéndose con los conjuntos de moda de otra época histórica dispuestos en el vestidor, con atrevo divertido y de época, a fin de que puedan hacerse una foto en el Photocall que simulará ser la portada de una revista. Después de elegir su conjunto de entre los disponibles en el Backstage y de un maquillaje express, los participantes posarán en el Photocall para realizarse las fotos. Cada cliente se llevará una foto impresa de su momento más fashion totalmente gratis.

Estas fotos serán subidas al perfil de Facebook del Centro Comercial Luz del Tajo, en un álbum específicamente creado para el concurso donde se sortearán 3 books fotográficos entre los 10 usuarios que tengan mayor número de likes en sus fotos del mencionado álbum creado por Luz del Tajo.



El concurso de fotos estará abierto durante 7 días naturales, esto es, desde el miércoles, 3 de mayo a las 12.00h (momento en el que se publicarán todas las fotos) hasta el miércoles 10 de mayo de 2017, a las 12.00h.

Una vez cerrado el concurso entre los 10 participantes más votados en Facebook se generarán tres ganadores de forma aleatoria con la herramienta random.org/Sortea.2. La aplicación utilizada para el Sorteo usa un sistema de fiabilidad en el resultado y certificado SSL de seguridad, que garantiza la imparcialidad en dicho resultado.

El sorteo entre las 10 fotos más votadas se realizará el mismo día del cierre de la votación (10 de mayo de 2017) obteniendo como resultado 3 ganadores.

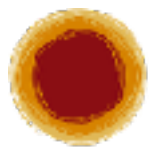
El Premio resultante del Sorteo es 1 book profesional de fotos para cada uno de los 3 ganadores (individual o con un máximo de 4 personas), realizado por un fotógrafo de moda profesional (mínimo de 15 fotos editadas, en formato digital).

El resultado del sorteo se publicará en el perfil de Facebook del Centro Comercial Luz del Tajo y de forma directa a los ganadores vía mensaje privado a través de Facebook

Realización del Photobook: tendrá lugar en las instalaciones del Centro Comercial previa cita del ganador con el fotógrafo. La fecha límite para disfrutar del premio es el 30 de mayo de 2017 y pasada esta fecha queda anulado a todos los efectos. El Centro Comercial no cederá ninguna prenda para la realización del photo book ni maquillará a los ganadores a efecto de llevar a cabo la sesión de fotos.

B. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en las actividades FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO conlleva por parte del participante la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el cliente acceda a participar en las diferentes actividades organizadas, así como al criterio de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, el participante deberá leer atentamente las Bases antes de su participación.



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

C. ÁMBITO TERRITORIAL

La actividad FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO se desarrollará en El Centro Comercial Luz del Tajo, sito en Toledo, Av. Río Boladiez s/n.

D. RESERVAS Y LIMITACIONES

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO se reserva el derecho de declarar las actividades FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO desierto en caso de incumplimiento de las presentes BASES.

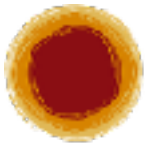
Asimismo, en caso de que el desarrollo de cualquiera de las actividades descritas en el apartado A de las presentes bases se vea afectada por circunstancias que se encuentren más allá del control del COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO , o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO podrá cancelar todo o cualquier parte de la actividad sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de las actividades FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en las actividades descritas en el apartado A de las presentes bases, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en las comunicaciones habilitadas al efecto.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de cualquiera de las actividades descritas en el apartado A de las presentes bases, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar cualquiera de las actividades descritas en el apartado A de las presentes bases, si concurrieran



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

E. CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

DERECHOS DE IMAGEN: El participante cede en exclusiva y con facultad de cesión a la Agencia organizadora y a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO, sin limitación temporal y espacial, los derechos de imagen consecuencia de su participación en cualquiera de las actividades del evento Fashion 4 Me Luz del Tajo descritas en el apartado A de las presentes bases y cuyo material resultante podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web y perfiles de las redes sociales de Centro Comercial Luz del Tajo .

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos del participante podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet o de otros medios, electrónicos o no, del evento FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO. En este sentido, el participante cede el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes del evento FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO, de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro de La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: La participación en la promoción "FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO" implica la aceptación de las bases de la misma. Se informa a los Participantes en la promoción "FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO" que según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, sus datos van a ser incorporados a un fichero denominado "Promociones", titularidad de CC.PP. Centro Comercial Luz del Tajo, domiciliada en Madrid, Calle Goya 22, 3ª planta, CP 28001, para su tratamiento a los efectos de gestionar la vigente promoción, realizar estadísticas y remitirle comunicaciones comerciales.

El Participante consiente expresamente que sus datos sean cedidos a Sierra Spain Shopping Centers Services, S.A.U. para la gestión de la presente promoción y las consiguientes actividades de carácter comercial. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Ley Orgánica, los Participantes podrán ejercitar sus derechos MARCO en cualquier momento ante el titular del fichero mediante solicitud por escrito (acreditando su identidad), a Calle Goya 22, 3ª planta, 28001, indicando la referencia "PROMOCIONES" en los términos que suscribe la legislación vigente

F. RETENCIÓN FISCAL DE LOS PREMIOS

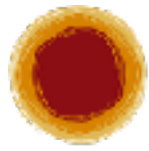
A todos los premios procedentes de los sorteos realizados en las diferentes actividades del evento FASHION 4 ME LUZ DEL TAJO descritas en el apartado A de las presentes bases, le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; así como sus correspondientes Reglamentos y demás normativa de desarrollo; o, en su defecto, la normativa tributaria que estuviere vigente aplicable a residentes y no residentes fiscales en España.

En caso de resultar aplicable, corresponderá y será por cuenta exclusiva de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO el pago de la retención o ingreso a cuenta correspondiente al premio, a los tipos que resulten vigentes a fecha de devengo de la operación. En el supuesto de premios "en especie", el ingreso a cuenta no será repercutido a los premiados, siendo, por tanto, asumido por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO, por lo que dicho ingreso a cuenta supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los premiados.

Asimismo, la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO, y de acuerdo con la normativa expuesta, remitirá a los ganadores, de forma anual, y con anterioridad a la apertura del plazo de comunicación o de declaración del Impuesto, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta referente al ejercicio de devengo del premio y pago de la retención o ingreso a cuenta.

G. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases.



Luz del Tajo
CENTRO COMERCIAL

Hazlo tuyo.

H. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUZ DEL TAJO renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Toledo

I. CONSULTA:

Puede dirigir cualquier consulta por correo electrónico a: info@adm.luzdeltajo.net.